

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****11232** CUBIERTAS DEL CENTRO, S.A.

Anuncio de reducción y simultáneo aumento del capital social

De acuerdo con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas de Cubiertas del Centro, S.A., celebrada el día 20 de julio de 2013, en el domicilio social, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 3.005,06 euros, mediante la amortización de 50 acciones propias de 60,1012 euros de valor nominal cada una de ellas. Asimismo, en la misma Junta, se aprobó aumentar el capital social en la cifra de 3.133,85 euros, mediante desembolso en efectivo metálico y mediante el aumento del nominal de las acciones. De conformidad con el artículo 343 de la Ley de Sociedades de Capital, la eficacia de la reducción quedó condicionada a la ejecución del aumento de capital simultáneo a la reducción.

Transcurrido el plazo fijado para la suscripción y desembolso del aumento de capital, éste ha quedado totalmente suscrito y desembolsado.

Alcorcón (Madrid) a, 29 de julio de 2013.- El Administrador único, don Juan José Parrilla Alonso.

ID: A130046294-1